

Recurso de Revisión	Folio del Recurso de Revisión	Folio de la solicitud
RR/1016/2017-PII	RR00057317	00712617

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO; A SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Cuenta: Con el requerimiento del sumario citado en el encabezado, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), mediante la cual se ordena cumplir totalmente con la resolución del asunto, por lo que, se procede a dictar este acuerdo de disponibilidad, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Conforme lo determina el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes.

SEGUNDO. La información solicitada consistió en:

"AVANCES FISICOS Y FINANCIERONS DE TODAS LAS OBRAS QUE SE ENCUENTREN EN CURSO" (sic)

En tal virtud, para dar cumplimiento a lo instruido en el resolutivo de mérito, esta Unidad de Transparencia solicitó la información a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, dando vista a dicha área de la resolución de mérito.

Conforme a lo anterior, la referida Dirección mediante oficio signado por su titular, envió la información conforme a lo analizado en la solicitud de mérito, por lo que, manifestó de manera clara e inequívoca los datos solicitados, es decir, mencionó las obras públicas a las que había hecho referencia en su primera respuesta, el avance físico de estas, así como, el avance financiero de las mismas, dato se señaló en la resolución como faltante en el acuerdo primigenio.

En ese tenor, se anexa al presente Acuerdo, el oficio referido en el que se manifiestan los datos solicitados.

TERCERO. La notificación del presente acuerdo, deberá llevarse a cabo a través del sistema Infomex, por ser el medio elegido por el solicitante para tales efectos; en caso que el sistema referido cuente con una respuesta terminal en el folio que nos ocupa, o bien, el tamaño del archivo digital exceda los 7 megas y entonces no pueda realizarse la notificación por dicha vía, el presente acuerdo deberá notificarse a través de los estrados electrónicos de este sujeto obligado, los cuales se encuentran en la siguiente dirección electrónica:

http://tenosique.gob.mx/estrados_electronicos.php

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, esta Unidad de Transparencia, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la disponibilidad de la información solicitada.

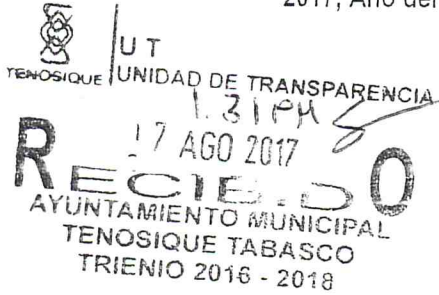
SEGUNDO. Notifíquese conforme al considerando tercero del presente acuerdo.

TERCERO. Cúmplase.

ASÍ LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA MOSQUEDA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. DOY FE.

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



Tenosique de Pino Suarez, a 17 de agosto de 2017
Oficio No. DOOTSM/1149/2017
ASUNTO: Contestación de Solicitud de Información

LIC. JUAN JOSE ECHAVARRIA MOSQUEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PRESENTE

En relación con el OFICIO NUM: **PM/UT/1398/2017** y con resolutivo del expediente del ITAIP **RR/DAI/1016/2017-PII**, se hace la contestación con el fin de responder a la solicitud de información que se nos hizo llegar de acuerdo a los términos de la Ley de requerimiento de información con fundamento en la fracción III y XI del artículo 50 y el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

FOLIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN
00712617	Avances físicos y financieros de todas las obras que se encuentren en curso.

En relación al folio **00712617**, se anexa lista de obras realizadas y en ejecución del año en curso, hago de su conocimiento que las obras a continuación se relacionan, se reportan con fecha de corte al día 31 de mayo de 2017, cabe mencionar que los avances físicos financieros menor al cien por ciento son las que se encuentran en ejecución y su avance financiero corresponden al anticipo.

OBRA	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
MANTENIMIENTO DE CAMINO DE TERRACERIA TAMO: E.C. POB. GUAYACAN-EJIDO CANITZAN 2DA. SECC	100%	100%
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ COL. HEROE DE NACUZARI	100%	100%
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ COL. HEROE DE NACUZARI	100%	100%
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FRANCISCO I MADERO, COL HEROE DE NACUZARI	100%	100%
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE FRANCISCO I MADERO, COL HEROE DE NACUZARI	100%	100%
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALVARO OBREGON, COL HEROE DE NACUZARI	100%	100%
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALVARO OBREGON, COL HEROE DE NACUZARI	100%	100%
CONSTRUCCION DE LA AVENIDA DEL CHASCHIN PRIMERA ETAPA.	5%	30%

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

OBRA	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE 16 X MALECON COL. PUEBLO NUEVO	3%	30%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE 26 X AV. CONSTITUCION COL. LUIS GOMEZ Z.	25%	30%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE 28 COL. LUIS GOMEZ Z.	10%	30%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE 31 SAN MIGUELITO	3%	30%
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN COL. CUAUHTEMOC	100%	100%
MEJORAMIENTO DE UNIDAD BASICA DE SALUD EJ. SAN FRANCISCO.	90%	0%
MEJORAMIENTO DE UNIDAD BASICA DE SALUD POB. SANTO TOMAS	70%	0%
EQUIPAMIENTO CON DEPOSITOS DE AGUA POTABLE EJ. CERRO NORTE.	100%	100%
EQUIPAMIENTO CON DEPOSITOS DE AGUA POTABLE EJ. GREGORIO MENDEZ	100%	100%
REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 33 ENTRE LA CALLE 68 Y AV. CONSTITUCION, FRACC. USUMACINTA.	20%	30%
REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 28 ENTRE CALLE 55 Y CALLE MACULIS, COL. LUIS GOMEZ Z	100%	100%
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 28 ENTRE CALLE 55 Y CALLE MACULIS Y CALLE GUANACASTLE ENTRE CALLE 26 Y CALLE 28, COL. LUIS GOMEZ Z.	100%	100%

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

TRIENIO 2016-2018

C.C.P.- I.A.Z. FRANCISCO RAMON ABREU VELA.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
C.C.P.- ARCHIVO